

FACULTAD DE INGENIARÍA

PROYECTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS CONSEJO CURRICULAR

**ACTA No. 003
26 de Enero de 2004**

Sesión celebrada en la Coordinación de Ingeniería de Sistemas a las 10:00 a.m.

ASISTENTES:

Profesor Emilio Montenegro	Presidente del Consejo de Carrera
Profesora Beatriz Elisa Jaramillo	Representante del Área Aplicadas de Ingeniería
Profesor Orlando Villanueva	Representante del Área de Humanidades
Profesor César Augusto Suárez	Representante del Área de Ingeniería
Profesora Deicy Alvarado	Representante del Área de Básicas de ingeniería
Profesor Rafael Garzón	Área de Física
Jorge Méndez	Estudiante

ORDEN DEL DÍA

1. FORMAL

1.1.VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

1.2.LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 1Y ACTA 2 de 2004.

2. ADMINISTRATIVA

2.1.LECTURA DE NOMBRAMIENTO DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO CURRICULAR.

2.2.ASIGNACIÓN CARGA DOCENTE TCO Y CATEDRA

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Siendo las 10:00 a.m. se dio inicio a la reunión, se nombra a la profesora Beatriz Jaramillo como secretaria para esta sesión, procediéndose a leer el orden del día y a iniciar su desarrollo.

1. FORMAL

1.1.Verificación del quórum

R/ Se verificó el quórum y se da inició a la sesión.

1.2.Lectura y aprobación del Acta 001 Y 002 de 2004

R/ Se dio lectura al Acta 001 Y 002 siendo aprobadas.

El consejo acuerda revisar los perfiles en la presente sesión y se procede a aprobar el acta anterior.

2. ADMINISTRATIVA

2.1. LECTURA DE NOMBRAMIENTO DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO CURRICULAR.

- Se dio lectura a la carta de renuncia del Profesor Sandro Bolaños del 20 de enero de 2004.

R/ El consejo se da por enterado.

- Se hizo lectura de la resolución 001/004 por la cual se nombra al profesor Rafael Garzón como miembro del Consejo de Carrera del proyecto curricular de Ingeniería de Sistemas.

R/ El Consejo se da por enterado

El Profesor Orlando Villanueva sugiere que las resoluciones deberían especificar cual es el área que representa el profesor nombrado para así evitar inconvenientes en cuanto a la conformación del Consejo.

El coordinador aclara que para este caso la solicitud de nombramiento se hizo para el área de ciencias básicas que hasta ahora no tenía representación.

2.3.ASIGNACIÓN CARGA DOCENTE TCO Y CATEDRA

Revisado el instructivo operativo de la circular 42 de noviembre 18 de 2003 en el Item 8 se registra “Los Criterios..... y autoevaluación” **FALTA DOCUMENTOS**

Se aclara que se acoge textualmente el instructivo operativo de la circular 42 de noviembre 18 de 2003, hallándose el ponderado para la verificación de la excelencia académica o de no cumplirse se evaluará el cumplimiento de nota sobre 4.0 en cada uno de los Item para establecer quienes cumplen.

HUMANIDADES : Se hará convocatoria							
MATEMÁTICAS	Est.	50%	Autoevaluación	20%	Consejo	30%	Tota
N° Plazas: 4							
Abraham Jiménez	4,0 7	2,0 4	4,57	0,9 1	3	0,9	3,85
Roberto Poveda	4,0 9	2,0 6	4,93	0,99	3,86	1,1 6	4,21
José Villada	4,5 5	2,2 8	5	1	5	1,5	4,78

Física							
N° Plazas: 2							
Andrea Méndez	3,6 3	1,8 2	5	1	5	1,5	4,32

GESTIÓN							
Carlos Dávila	4,6 8	2,3 4	5	1	4,9	1,4 7	4,81
José Ignacio Rodríguez	3,9 9	1,99	4,96	0,99	5	1,5	4,48

PROGRAMACIÓN							
José David Álvarez	4,1 5	2,0 7	5	1	4,43	1,3 3	4,4
Julio Barón	4,0 9	2,0 5	4,93	0,99	pdte		
Mónica Barrios	4,2 3	2,1 2	4,64	0,9 3	3,86	1,1 6	4,2
Julio Florez	4,0 3	2,0 2	5	1	5	1,5	4,52
Hernán Tapias	3,6 8	1,8 4	5	1	3,29	0,99	3,83

ELECTRÓNICA							
Jorge Salamanca	4,2	2,1	5	1	5	1,5	4,6

Con base en el resultado ponderado de la tabla adjunta se determina que los profesores TCO que tendrían derecho a continuar son:

José Villada, Carlos Dávila, José David Álvarez, Julio Florez, Jorge Salamanca y Julio Barón este último estaría pendiente dado que no apareció la nota de Consejo.

Con base en lo anterior se autoriza convocar a concurso abreviado:

- Matemáticas: Tres TCO.
- Física: Dos TCO.
- Programación: Un TCO.
- Humanidades: Un TCO.

Total docentes TCO por área:

Área	Número
Humanidades	1
Matemáticas	4
Física	2
Computación y Programación	4
Gestión y Sistemas	1
Electrónica	1

Perfiles:

Perfil de Programación:

Título: Ingeniero de Sistemas con postgrado en el área de Sistemas

Experiencia: Mínimo tres años de experiencia docente Universitaria de tiempo completo o su equivalente.

Conocimientos: Programación Orientada a objetos y Análisis de Sistemas.

Este perfil se aprueba sin objeción.

Perfil de Matemáticas:

1. Perfil propuesto en el acta No 37 de 2003
2. Perfil Propuesto por la Profesora Gloria Neira en el acta No. 1 de 2004

Perfil de Física:

1. Perfil propuesto en el acta No 37 de 2003
2. Perfil Propuesto por el Profesor Rafael Garzón en el acta No. 1 de 2004

Sometido a aprobación, se aprueban los perfiles propuestos por los profesores Rafael Garzón y Gloria Neira por mayoría de 4 a 2 votos.

Perfiles a Publicar:

Perfil de Física:

Dos profesores TCO, para el área de física con uno de los siguientes perfiles:

- Físico con postgrado en el área. Tres años de experiencia docente universitaria de tiempo completo o su equivalente.
- Licenciado En Física con maestría en el área de Física. Tres años de experiencia docente universitaria de tiempo completo y / o su equivalente.

Perfil de Matemáticas:

Tres profesores TCO, para el área de Matemáticas con uno de los siguientes perfiles:

- Matemático con postgrado en el área. Tres años de experiencia docente universitaria de tiempo completo y / o su equivalente.
- Licenciado En Matemáticas con maestría en el área de Matemáticas. Tres años de experiencia docente universitaria de tiempo completo o su equivalente.

Condiciones para la convocatoria:

Publicación: 26 de enero de 2004

Recepción de Hojas de vida: Hasta el 28 de Enero de 2004 a las 5 p.m.

Estudio de Hojas de Vida: 29 de Enero de 2004.

Entrevista para sustentar plan de trabajo 30 de Enero de 2004 a las 8 a.m.

Publicación de resultados: 2 de febrero de 2004

Publicación:

Para profesores TCO (Tiempo Completo Ocasional)

Presentación de hojas de vida presentando:

- Experiencia docente especificando intensidad horaria.
- Experiencia profesional no docente.
- Títulos de pregrado y postgrado.
- Publicaciones.
- Investigaciones.

Presentación de plan de trabajo en el que adicional a las horas lectivas se puedan comprometer en alguno de los siguientes Item.

- Desarrollo curricular del área de la convocatoria.
- Procesos de acreditación.
- Apoyo a procesos administrativos.
- Procesos de investigación.
- Reforma del proyecto curricular.

Estudio de hojas de vida y plan de trabajo.

Se sugiere que para el estudio y calificación de las hojas de vida y el plan de trabajo se establezca un grupo de profesores del área de la convocatoria, coordinados por el representante del área en el Consejo Curricular.

Se establece convocatoria a estudiantes y profesores que deseen hacer veeduría del proceso.

Se nombran a los siguientes profesores para el estudio de hojas de vida:

- Humanidades: Orlando Villanueva (coordinador) y orlando Martínez.
- Física y Matemáticas: Rafael Garzón (Coordinador), Profesores: Gloria Neira, Ana María Peña, Hugo Aya y José Sarta.
- Programación: Deicy Alvarado(Coordinadora), Profesores: Sandro Bolaños, Sonia Ordóñez u Oswaldo Romero.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se hizo lectura de la carta firmada por el Docente Abraham Jiménez de Enero 26 de 2004 donde se pide revisar la evaluación del Consejo Curricular para tomar en consideración su vinculación como docente TCO.

R/ El consejo evaluó al Docente Abraham Jiménez de acuerdo a los soportes presentados para la encuesta realizada por el Consejo Curricular.

Sin embargo, según el acuerdo 008 de Julio 19 de 2002 emanado por el Consejo Superior en su artículo 9 "*Recursos*" El docente debe imponer recurso de reposición ante el comité de evaluación Docente de la facultad.

Se hizo lectura de la carta firmada por la Docente Mónica Barrios con fecha 23 de Enero de 2004 donde se pide reevaluar la calificación realizada por el Consejo Curricular.

R/ El consejo evaluó a la Docente Mónica Barrios de acuerdo a los soportes presentados para la encuesta realizada por el Consejo Curricular. Sin embargo, según el acuerdo 008 de Julio 19 de 2002 emanado por el Consejo Superior en su artículo 9 "*Recursos*" El docente debe imponer recurso de reposición ante el comité de evaluación Docente de la facultad.

Siendo la 1:19 p.m. se da por terminada la sesión y se convoca la próxima reunión para el día 28 de Enero a las 7 a.m.

LUIS EMILIO MONTENEGRO
Presidente

BEATRIZ JARAMILLO
Secretaria.